

# Certificación Núm. 44

## Año Académico 2018-2019

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Yo, Claribel Cabán Sosa*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en la reunión ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2018, acordó por unanimidad:

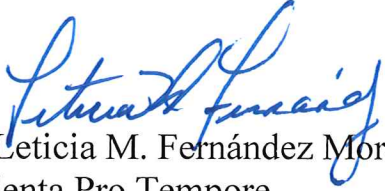
- Reconocer la prerrogativa del Senado Académico a considerar criterios adicionales a los estipulados para una convocatoria y hacer una lista que refleje la prelación en la preferencia de la(s) recomendación(es) de candidatos(as) a ser comunicadas en el informe a generarse para los fines de la consulta para la nominación de Rectores(as) en propiedad del Recinto de Río Piedras. Lo anterior, ha sido la costumbre en nuestro Recinto y cumple con las normas vigentes, y según estipulado en el Reglamento del Senado Académico del Recinto de Río Piedras.
- Reconocer, además, la obligación del Senado Académico de cumplir con los criterios contemplados en la Certificación Núm. 35, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico. Por consiguiente, se rechaza la determinación de no considerar las recomendaciones al efectuarse tales acciones.

**Y para que así conste**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a treinta días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

  
Dra. Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:

  
Prof. Leticia M. Fernández Morales  
Presidenta Pro Tempore



PO Box 21322  
San Juan PR, 00931-1322  
Tel. 787-763-4970  
Fax 787-763-3999